

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

5784 *ANTONIO VILLORIA, S.A.*
(ANVISA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que en Junta General Extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2011 se aprobó con el voto favorable del 95,65% del capital social con derecho a voto, la reducción del capital social en la cuantía de sesenta mil cien euros (60.100,00 euros), resultado de reducir el valor nominal de las acciones serie B en un 25% por condonación del dividendo pasivo pendiente.

Arganda del Rey, 8 de marzo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Mohíno Sánchez.

ID: A120016625-1